

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 11567** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 22 de febrero de 1991, en la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Auxiliares Técnicos del CIEMAT.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado»

- 11568** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 22 de febrero de 1991, en la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

número 57, de fecha 7 de marzo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución de 22 de febrero de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Auxiliares Técnicos del CIEMAT», debe decir: «Resolución de 22 de febrero de 1991, de la Subsecretaría del Departamento, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Auxiliares Técnicos del CIEMAT».

Madrid, 11 de marzo de 1991.—El Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Donde dice: «Resolución de 22 de febrero de 1991, del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT», debe decir: «Resolución de 22 de febrero de 1991, de la Subsecretaría del Departamento, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT».

Madrid, 11 de marzo de 1991.—El Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional